



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0181] [11L/5100-0182] [11L/5100-0183] [11L/5100-0184] [11L/5100-0185] [11L/5100-0186] [11L/5100-0187]  
[11L/5100-0188] [11L/5100-0189] [11L/5100-0190]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-0188]**

SI RESPETA LA LEGALIDAD LA PROPUESTA DE LA ALCALDESA DE SANTANDER Y LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EVALUACIÓN PSIQUIÁTRICA Y POSTERIOR INTERNAMIENTO EN UN CENTRO O INSTITUCIÓN DE LAS PERSONAS SIN HOGAR, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Considera que se respeta la legalidad con la propuesta de la Alcaldesa de Santander y la Consejera de Presidencia de realizar obligatoriamente una evaluación psiquiátrica y un posterior internamiento en un centro o institución de las personas sin hogar?

En Santander, a 15 de noviembre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario. Socialista."